

El profesorado de Infantil será el primero en recibir la vacuna de AstraZeneca

El Comité Técnico de Coordinación COVID-19 para la Educación plantea flexibilizar el protocolo que regula las actividades de educación física del alumnado

Viernes, 12 de febrero de 2021

El profesorado navarro del ciclo de educación Infantil será el primero del colectivo docente en recibir la vacuna de AstraZeneca, según el calendario que vaya estableciendo Salud en función de la disponibilidad de dosis de esta vacuna. Así se ha informado en la última reunión de trabajo del Comité Técnico de Coordinación COVID-19, celebrada el pasado jueves.

En esa cita también se ha planteado la flexibilización del protocolo que regula las actividades de educación física del alumnado.

Los representantes del Departamento de Salud señalaron al comité que quedará fuera de la vacunación el profesorado mayor de 55 años o con patologías y vulnerabilidad prefijadas por Salud, tal y como indican las autoridades sanitarias españolas. Al personal educativo mayor de 55 años o con patologías se les vacunará cuando corresponda a su franja de edad. Estos criterios se enmarcan dentro de la estrategia nacional de vacunación y del calendario previsto para los próximos meses, en el que el personal docente aparece englobado en el colectivo en activo con una función esencial para la sociedad.

El comité técnico de coordinación COVID-19 para la educación, en el que están representados tres departamentos del Gobierno foral, además de la comunidad educativa, analizó las solicitudes para revisar los actuales criterios que regulan las actividades de educación física del alumnado, que prohíben el uso de balones u otros elementos materiales de intercambio, así como determinadas actividades de contacto. El Departamento de Salud señaló en la reunión que la transmisión con objetos contaminados es muy residual y, aunque no se prevé modificar el protocolo a corto plazo, indicó que estudiará la petición para flexibilizar las normas que regulan ahora estas actividades deportivas.

Además de ser informado sobre la próxima adquisición de medidores de CO2 que permitirán validar las instrucciones de ventilación de los centros, el comité abordó las consultas realizadas por algunos centros educativos respecto a la posibilidad de recibir a las familias en sus instalaciones en las jornadas de puertas abiertas. El comité ha sugerido la posibilidad de autorizar la visita de grupos pequeños de padres y madres que en ningún caso estarían autorizados a entrar en las aulas de los centros.